

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14353** ACUERDO de 26 de julio de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carlos Sánchez López Juez sustituto de Lora del Río (Sevilla).

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 1999/2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Carlos Sánchez López Juez sustituto de Lora del Río (Sevilla).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14354** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Zaragoza, don José Antonio Villarino García, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza, don José Antonio Villarino García, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de julio de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14355** ORDEN 430/38356/2000, de 19 de julio, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de don José Nogués Alabarta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 22/1998, de 6 de julio, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, dispongo el cese como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de don José Nogués Alabarta.

Madrid, 19 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**14356** ORDEN 430/38357/2000, de 19 de julio, por la que se nombra como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don Francisco Albentosa Latorre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 22/1998, de 6 de julio, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, nombro Vocal del Consejo Nacional de Objeción de conciencia a don Francisco Albentosa Latorre.

Madrid, 19 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**14357** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C (C.A. 7/1999).

Por Resolución de 27 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), rectificada por Resolución de 24 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Este Departamento, en virtud de la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), sobre dele-